



EJECUTIVO DEL CONDADO

James J. Tedesco, III

JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO DE BERGEN

Tracy Silna Zur, Chairwoman
Thomas J. Sullivan, Vice-Chairman
Dr. Joan M. Voss, Chairwoman Pro-Tempore
Mary J. Amoroso
Ramon M. Hache, Sr.
Germaine M. Ortiz
Steven A. Tanelli

DIVISIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

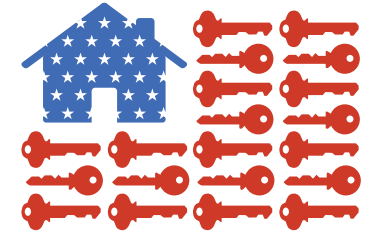
BANCOS PARTICIPANTES

BCB Bank
NVE Bank
Blue Foundry Bank
Bogota Savings Bank
Kearny Bank
Lakeland Bank
Spencer Savings Bank
TD Bank Charitable Foundation

AGENCIAS DE CONSEJERÍA PARTICIPANTES

Fair Housing Council of Northern New Jersey
Greater Bergen Community Action

Condado de Bergen División de Desarrollo de la Comunidad
American Dream First Time Homebuyer Program
Plaza Uno Del Condado de Bergen, 4 Piso
Hackensack, NJ 07601



BERGEN COUNTY AMERICAN DREAM PROGRAM
ABRA LA PUERTA SU PRIMER HOGAR

ABRA LA PUERTA AL SUEÑO AMERICANO



PARA ELIGIBLES COMPRADORES DE VIVIENDA POR PRIMERA
VEZ O PERSONAS QUE NO HAN SIDO PROPIETARIO DE
VIVIENDA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.

ABRA LA PUERTA DE SU PRIMERA CASA PROPIA



EL GOBIERNO DEL CONDADO BERGEN LES PUEDE AYUDAR

Tener su casa propia, es una parte importante de lograr el Sueño Americano.

Para innumerables residentes del condado de Bergen, sin embargo, el sueño de ser propietario de una vivienda está a menudo más allá de su alcance.

Frente a los altos costos inmobiliarios y la lucha para ahorrar para un pago inicial, muchos se encuentran incapaces de realizar sus esperanzas de ser dueño de su propio hogar.

En respuesta a esta situación, el Gobierno del Condado de Bergen ha desarrollado un programa innovador en colaboración con bancos locales. Este programa combina la tasa de interés por debajo del mercado y pagos a largo plazo en su financiamiento hipotecario para los compradores de vivienda por primera vez calificados.

Les invitamos a abrir la puerta y aprender más sobre el **Programa del Sueño Americano** administrado por el Condado de Bergen, División de Desarrollo de la Comunidad.



CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA DEL SUEÑO AMERICANO

Paso 1: Elegibilidad

Para ser considerado para el **programa del Sueño Americano**, usted debe:

- Vivir o trabajar en el Condado de Bergen
- Tener un ingreso familiar (es decir, los ingresos anuales combinados de usted y cualquier persona mayor de 18 años de edad que vive con usted) que en total no ascienda más del 80 por ciento del ingreso promedio del condado.
- Tener un historial digno de crédito
- Ser un comprador de vivienda por primera vez o no haber tenido una casa por lo menos durante los últimos tres años.
- Completar las clases educativas para primeros compradores

Paso 2: Primera Hipoteca del Préstamo

Si usted cumple con todos los requisitos mencionados y es aprobado, será asociado con un banco local que participa en el **Programa del Sueño Americano**. Tras la revisión de su situación financiera, el banco realizará una pre-calificación para su primera cantidad de la hipoteca y la tasa de interés de su préstamo. La primera cantidad de la hipoteca se utilizará entonces para establecer un precio máximo de compra para su nuevo hogar.

Paso 3: Segunda hipoteca y asistencia para el pago inicial del programa del Sueño Americano

Después que haya identificado su nuevo hogar y se haya negociado el contrato de venta final, El sueño Americano le proporcionará una segunda hipoteca de \$40,000. Esta segunda hipoteca es un préstamo que no genera intereses con un reembolso diferido hasta el momento que usted venda su vivienda o se cambie el título. **También, igualaremos hasta \$ 10,000 de su pago inicial que se convertirá en una beca después de diez años.** Además de una parte del pago inicial, se le pedirá que tenga fondos suficientes para pagar los costos de cierre de la compra de la vivienda.

Paso 4: Tipo y Costo Máximo de su Nuevo Hogar

El nuevo hogar que compre debe ser una casa de una familia o un condominio. Además, el costo de su nuevo hogar no puede superar el 95 por ciento del precio medio de venta de viviendas en el Condado de Bergen en el momento de la compra. Las casas que se compran bajo el programa estarán sujetas a una inspección de calidad e inspección de estándares de vivienda según lo define el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos.

PARA UNA APLICACIÓN, LLAME A:

El Programa del Sueño Americano

Plaza Uno Del Condado de Bergen, 4 Piso
Hackensack, NJ 07601

Phone 201.336.7206 | **Fax** 201.336.7248

Email americandream@co.bergen.nj.us